

## CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE ESTUDIANTES

A veces, el trabajo producido por los estudiantes en la escuela se considera para publicación en medios patrocinados por la escuela. Los padres tienen el derecho de determinar si el trabajo del estudiante se publica de esta manera. Para proteger el nivel de privacidad que su hijo y usted desean, revise las estipulaciones e indique su consentimiento a continuación.

Las obras de arte, la escritura, la música, el video y / o la presentación visual y de audio de un estudiante, u otro proyecto pueden estar bajo consideración para publicación en algún momento durante su carrera académica, en todo o en parte, individualmente o en conjunto con otros trabajos, por el Distrito o según su criterio, en diversos medios patrocinados por la escuela, que incluyen, entre otros, fotografías, producciones en cintas de video, periódicos, programas de televisión, folletos, manuales, programas, redes sociales del Distrito (por ejemplo, Twitter, Facebook, etc.) y Internet y páginas web en línea. Cuando el trabajo del alumno sea publicado por el Distrito, el trabajo aparecerá con un aviso de copyright que prohíbe la copia del trabajo sin el permiso expreso por escrito. Si el Distrito recibe una solicitud de permiso, la solicitud se enviará a los padres. El Distrito se adherirá a las siguientes pautas adicionales cuando publique el trabajo de los estudiantes.

- La información del directorio que incluye el nombre del estudiante, el grado, la escuela y el nombre de la clase / maestro puede aparecer en o con el trabajo. Otra información personal, como la dirección del hogar, el número de teléfono o los nombres de los miembros de la familia no se publicará en el trabajo o con él;
- El trabajo no puede contener ninguna información que indique la ubicación física de mi hijo en un momento dado, ni puede contener ningún material inapropiado o apuntar directa o indirectamente a material inapropiado;
- El trabajo debe cumplir con todas las políticas del Distrito Escolar y las pautas establecidas y la publicación debe ser aprobada por un funcionario escolar designado;
- El Distrito Escolar tendrá la discreción exclusiva de incluir el trabajo en los medios del Distrito correspondientes, con o sin notificación al estudiante o al padre; y
- Ningún pago u otra compensación será hecha o dada al estudiante o padre.

Al dar su consentimiento, usted hace una remisión, libera y libera para siempre al Distrito de cualquier responsabilidad por cualquier lesión o acción en contra del estudiante que figura a continuación como resultado de la publicación del trabajo del estudiante. Esta versión incluye que el Distrito no será responsable de la reproducción, visualización, distribución o modificación de otros usuarios de Internet o redes sociales del trabajo publicado de los estudiantes utilizado, total o parcialmente, de cualquier manera, ni será responsable el Distrito de, entre otros, la infracción de derechos de autor, la tergiversación, los actos delictivos o el uso por parte de terceros de las imágenes e información de los medios del Distrito.

Yo, el padre / tutor, por la presente doy mi consentimiento para que el Distrito publique el trabajo de mi estudiante en los medios del Distrito Escolar por un período de tiempo indefinido o hasta que yo solicite la eliminación por escrito.

Yo, el padre / tutor, por este medio NO doy mi consentimiento al Distrito para publicar el trabajo de mi estudiante en los medios del Distrito Escolar.

Nombre de estudiante \_\_\_\_\_

Escuela \_\_\_\_\_ Calificación \_\_\_\_\_

Nombre del padre o tutor \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_